



**DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL**

**ASUNTO:** Revisión Contractual y Salarial  
STUNAM, del bienio 2020-2022.

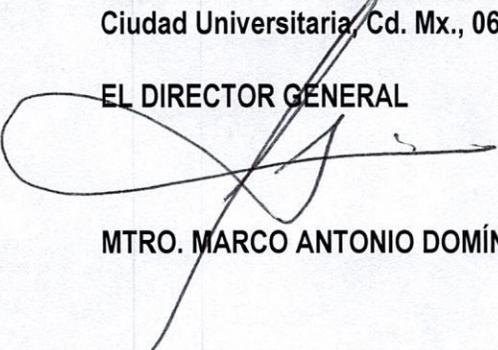
**A LOS COORDINADORES, DIRECTORES DE FACULTADES,  
ESCUELAS, INSTITUTOS, CENTROS, DIRECTORES GENERALES,  
SECRETARIOS ADMINISTRATIVOS, JEFES DE UNIDAD ADMINISTRATIVA  
Y DELEGADOS ADMINISTRATIVOS DE LA UNAM.  
Presente**

Por instrucciones del Dr. Luis Agustín Álvarez Icaza Longoria, me permito hacer de su conocimiento los resultados del Emplazamiento a Huelga que presentó el Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, el pasado 31 de agosto del año en curso.

Como es de su conocimiento durante el mes octubre se llevaron a cabo las pláticas con dicho Sindicato, con el fin de dar contestación al emplazamiento y al Pliego de Peticiones Adicionales que presentaron ante el Sr. Rector, dicho Pliego consta de 11 puntos, los cuales se atendieron en sus términos y de lo cual se anexa información referente.

**Atentamente**  
**"POR MI RAZA HABLARÁ MI ESPÍRITU"**  
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 06 de noviembre de 2020

**EL DIRECTOR GENERAL**



**MTRO. MARCO ANTONIO DOMÍNGUEZ MÉNDEZ**

## REVISIÓN CONTRACTUAL 2020-2022

N°	PLIEGO ADICIONAL	NEGOCIACIÓN	STATUS
1	Con base en el "PROGRAMA DE RECUPERACIÓN SALARIAL", solicitamos ratificar, continuar y mejorar dicho Programa, lo anterior bajo los siguientes preceptos:	SE CUMPLE EN SUS TERMINOS	
1.1	Continuar con el mejoramiento del Programa de Calidad y Eficiencia, la revisión del Convenio Único y solución a los casos que están pendientes dentro de la Comisión;	SE CUMPLE EN SUS TERMINOS	UNAM ANEXO I C.M.P.E.C.yE. 1093/2020 Octubre 2020  UNAM se comprometió a que CMCYE reunion diario
1.2	Mantener la capacitación permanente para todos los trabajadores administrativos de base acorde a las nuevas Tecnologías;	SE CUMPLE EN SUS TERMINOS	STUNAM refirió que entregaron ANEXO Capacitación sin embargo <u>no entregó FORMALMENTE NADA</u>
1.3	Revisión del Tabulador horizontal y vertical;	PENDIENTE STUNAM	PENDIENTE STUNAM PROYECTO PARA FORMAR GRUPOS DE TRABAJO  UNAM propone revisar las funciones del Catálogo de puestos para los nombramientos que quedaron en des-uso
1.4	Racionalización administrativa: acordar que pasado el término de 90 días que establece la cláusula 9 del Contrato Colectivo de Trabajo vigente, todas las plazas de confianza que a dicho del STUNAM y que realizan funciones de base deberán cancelarse; así como se amplíen los criterios para el Catálogo de Puestos de Confianza y entrega por parte de la UNAM del Catálogo de Puestos de Confianza que establece la cláusula TRANSITORIA VIGÉSIMA del Contrato Colectivo de Trabajo vigente, sea solo de 30 días; creación de plazas nuevas de aquellas que siendo actualmente de Confianza sean dictaminadas como plazas de base.	PENDIENTE STUNAM	PENDIENTE STUNAM Presentaran propuestas de la elaboración de proyectos: -Tabuladores -Honorarios - Servicio Social  UNAM HIZO REFERENCIA a la creación de dependencias plazas, reubicaciones y ½ plazas del 2012- 2020 (DGPO)
1.5	La UNAM proporcionará al sindicato la relación de las personas contratadas bajo la figura de confianza, honorarios y prestadores de servicio social.	SE CUMPLE EN SUS TERMINOS	Se revisaría al seno de las comisiones mixtas de conformidad con el Convenio Único sobre la Materia de trabajo
2.	Acordar las condiciones para la implementación del trabajo a distancia.	PENDIENTE STUNAM	STUNAM PRESENTARA PROYECTO sin embargo a la fecha <u>no entregó FORMALMENTE NADA</u>
2.1	Implementar el curso de "Género y Derechos Humanos", e Incluirlo en el Programa de Capacitación	PENDIENTE STUNAM	PENDIENTE STUNAM ENTREGAR PROYECTO (solicitaron se realice un proyecto de manera conjunta de protocolo de Genero)
2.2	Profesionalización de todo el personal con nombramiento de Vigilante	PENDIENTE STUNAM	PENDIENTE STUNAM Presentaremos una respuesta completa concreta por escrito <ol style="list-style-type: none"><li>1. El perfil del puesto</li><li>2. Retabulación de la categoría</li><li>3. Las características</li></ol>
2.3	Mejoramiento del Programa de Capacitación y Adiestramiento, a través de la Comisión Mixta Permanente respectiva e incluir el adiestramiento para realizar los trabajos que establece la cláusula 15 del Contrato Colectivo de Trabajo vigente, considerando un programa especial para las dependencias foráneas.	PENDIENTE STUNAM	PENDIENTE STUNAM Entregará un proyecto de las Comisiones: -Admisión - -Escalañón - -Tabuladores - -Capacitación Comisión multidisciplinaria para abordar los asuntos al seno de cada una  STUNAM refirió que entregaron ANEXO Capacitación sin embargo a la fecha <u>no entregó FORMALMENTE NADA</u>

2.4	Inclusión de los cursos que imparte el ENALLT a familiares directos, aunque no sean alumnos de la UNAM.	SE CUMPLE EN SUS TERMINOS	
2.5	Referente al bachillerato de la cláusula 51, exigimos el cumplimiento de esta prestación	SE CUMPLE EN SUS TERMINOS	
3.	Retabulación de los puestos de Auxiliar de Intendencia, Vigilante, Auxiliar de Inventarios, Gestor, Auxiliar de Servicios Geofísicos, Bibliotecario, entre otros; en el Tabulador Horizontal de la letra "C" a la "C máximo".	SE CUMPLE EN SUS TERMINOS	
3.1	Correcta aplicación del Convenio Único sobre la Invasión de la Materia de Trabajo.	SE CUMPLE EN SUS TERMINOS	
3.2	Revisión y actualización del Catálogo de Puestos del Personal Administrativo de Base y del Reglamento	SE CUMPLE EN SUS TERMINOS	
4.	Acordar la reinstalación de los trabajadores que se encuentran rescindidos, (ANEXO).	PENDIENTE DE FIRMA DE CONVENIO AMBAS REPRESENTACIONES STUNAM entrego su propuesta el 30-oct-20	UNAM envió el CONVENIO RESCINDIDOS vía electrónica STUNAM entregaron proyecto de convenio PENDIENTE por entregar un listado de los casos que ellos consideran primordial.
5.	Aplicación, cláusulas 13 y 102 la contratación del personal administrativo de base	PENDIENTE STUNAM	PENDIENTE STUNAM presentará propuesta depurada para que se incorpore el personal en las dependencias foráneas nacionales. Solicitaron los convenios por medios de los cuales se crean las sedes en el extranjero UNAM: ANEXO II CD LISTADO DE PLAZAS ANEXO III Carta Compromiso Sedes en el Extranjero
5.1	Establecer el catálogo de precios unitarios de los trabajos de conservación y mantenimiento.	PENDIENTE AMBAS REPRESENTACIONES	Existe coincidencia para establecer el Catálogo de Precios Unitarios reactivación de trabajos al seno de la Comisión.
5.2	Ayuda de guardería en los centros de desarrollo infantil y Jardín de Niños de la UNAM,	SE CUMPLE EN SUS TERMINOS	
5.3	Convenio para que a las trabajadoras y trabajadores de las dependencias foráneas se les otorguen becas por estudios no solo de escuelas incorporadas a la UNAM, sino también de escuelas locales que acrediten los trabajadores.	SE CUMPLE EN SUS TERMINOS	
5.4	Convenio por el que se incentive y fomente la superación académica en los trabajadores administrativos sindicalizados para la realización de prácticas de campo, intercambio académico, curso propedéutico para ingreso a maestría o doctorado en el país o en el extranjero.	SE CUMPLE EN SUS TERMINOS	
5.5	Cláusula Vigésima Quinta proporcione alimentos	SE CUMPLE EN SUS TERMINOS	
6.	Demandamos a la representación de la UNAM la implementación y continuidad del Programa de Jubilación digna que año con año esta Institución viene otorgando a los trabajadores que se jubilan y/o pensionan.	SE CUMPLE EN SUS TERMINOS	STUNAM Ing. ARF <u>solicita</u> se abra el programa de jubilación digna y que el periodo de aplicación de baja se 1 enero 2021 UNAM Programa de Retiro por Jubilación/Pensión Inscripción (4 noviembre al 9 noviembre de 2020)
7.	Solicitamos la creación de doscientas plazas.	SE CUMPLE EN SUS TERMINOS	

8.	En el marco de la revisión Contractual y Salarial 2020-2022, solicitamos la instalación de mesas de trabajo	<b>PENDIENTE STUNAM</b>	<b>PENDIENTE STUNAM</b> Para que presenten formalmente su solicitud de mesas de trabajo. STUNAM ENTREGO 19 OCT 2020 UN DOCUMENTO VIA ELECTRONICA (informalmente) DS/OAG/DGELU/65/2019 DS/OAG/DGELU/128/2018 DS/OAG/DGELU/127/2018
a)	Inmediata instalación del grupo de trabajo constituido en el 2016, para acordar la implementación de la Carrera Administrativa Universitaria y de la reorganización funcional.	SE CUMPLE EN SUS TERMINOS	
b)	Solución a las agendas de trabajo en primera y segunda instancia de acuerdo con el listado que presenta el STUNAM (ANEXO).	SE CUMPLE EN SUS TERMINOS	<b>PENDIENTE STUNAM</b> entrega formalmente el listado de dependencias que a consideración de ellos requieren su análisis.
c)	Revisión de la normatividad del sistema de la tienda UNAM, así mismo implementar el vale electrónico.	SE CUMPLE EN SUS TERMINOS	<b>PENDIENTE STUNAM</b> entregar propuesta vale electrónico  <b>UNAM</b> atiende al seno de la Comisión Mixta Tripartita
d)	Exigimos se reexpida la hoja única de servicio a cada uno de los trabajadores afectados en su pensión sin limitarla a la Unidad de Medida y Actualización (UMA).	SE CUMPLE EN SUS TERMINOS	<b>UNAM ANEXO IV OFICIO ISSSTE</b>
e)	Solicitamos se realice el análisis, discusión y acuerdos sobre la problemática que enfrenta el personal académico, evitando con ello que el programa "SIJAS" trasgreda el derecho de ocupar dichos grupos.	SE CUMPLE EN SUS TERMINOS	
f)	Solicitamos se discuta y en su caso, se apruebe el <b>PROTOCOLO</b> para prevenir y combatir la discriminación por razones de género y atención de casos de violencia y acoso u hostigamiento, salvaguardando los derechos humanos, de conformidad con el art. 132, frac. XXXI LFT	<b>PENDIENTE STUNAM</b>	<b>PENDIENTE STUNAM</b> presentara proyecto del "protocolo", y a partir de su propuesta establecer mesa de trabajo <b>UNAM</b> se compromete a que al tener dicha propuesta se establecerá mesa de trabajo
g)	Programa de Recuperación Salarial (PROGRESA)	SE CUMPLE EN SUS TERMINOS	HOMOLOGACIÓN DE OTRA UNIVERSIDAD CON AUMENTO SUPERIOR A LA UNAM SIEMPRE QUE EXISTA LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL
9.	La UNAM se compromete a que, de conformidad con el último párrafo, numeral 6 de la cláusula 42.	SE CUMPLE EN SUS TERMINOS	
10.	Con el propósito de dar cumplimiento a la cláusula 79 del pacto colectivo, la UNAM se compromete por única vez y que sin que sienta precedente, aportar al STUNAM, en el fideicomiso contratado vigente con la aseguradora, la cantidad de siete millones de pesos, para que, de manera planificada, atender a los deudos de los trabajadores que perdieron la vida por contagio de la COVID-19.	SE CUMPLE EN SUS TERMINOS	
11.	Para dar cumplimiento a la cláusula 49 del Contrato Colectivo de Trabajo, la UNAM contratará un seguro de cobertura amplia para el parque vehicular propiedad de la institución.	<b>PENDIENTE STUNAM</b>	<b>PENDIENTE STUNAM</b> presentará propuesta de seguros

## RESULTADOS DE LA REVISIÓN CONTRACTUAL Y SALARIAL 2020-2022:

1. Vale Extraordinario por un monto \$ 1,443.00
2. 3.4 % incremento al salario
3. 1.8% incremento a prestaciones
4. Programa de Retiro por Jubilación/Pensión, inscripción del 4 noviembre al 9 noviembre de 2020. (Punto 6 del pliego)

CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO STUNAM 2020-2022			
	REITERA TEXTO VIGENTE	CON MODIFICACIÓN	TOTAL
<b>ACTA 1</b>	1 Proemio	-	1 Proemio
	97 Ordinarias		97 Ordinarias
	46 Transitorias		46 Transitorias
			<b>143 Cláusulas</b>
<b>ACTA 2</b>	14 Ordinarias	18 Ordinarias	32 Ordinarias
	1 Transitoria	1 Transitorias	2 Transitorias
			<b>34 Cláusulas</b>
<b>TOTAL DE CLÁUSULAS</b>	<b>159</b>	<b>19</b>	<b>178 Cláusulas</b>
			Proemio 1
			Ordinarias 129
			Transitorias 48

Cláusulas Con Modificación		DICE	DEBE DECIR
1	<b>Cláusula 41</b> Licencias médicas por gravidez, <b>canastilla</b> y permisos por paternidad	\$2,504.00	\$2,630
2	<b>Cláusula 62</b> Incremento Salarial y Tabulador		<b>Incremento del 3.4%</b>
3	<b>Cláusula 68</b> Estímulos	<b>Prima \$ 602.00</b> <b>Gratificación \$ 995.00</b>	<b>Incremento del 3.4%</b> <b>Prima \$ 650.00</b> <b>Gratificación \$ 1,075.00</b>
4	<b>Cláusula 80</b> Servicio de guardería	\$1,310.00	\$1,399.00
5	<b>Cláusula 85</b> Despensa	\$1,255.00	\$1,443.00
6	<b>Cláusula 88</b> Ingreso a actividades culturales deportivas y recreativas	\$27,000.00	\$54,000.00
7	<b>Cláusula 93</b> Becas especiales a hijos de trabajadores	\$1,238.00	\$1,300.00
8	<b>Cláusula 97</b> Ayuda a profesionistas de licenciatura y posgrado que se titulen	\$2,404.00	\$2,530.00
9	<b>Cláusula 98</b> Ayuda a profesionistas para la adquisición de libros	\$ 765.00	\$805.00
10	<b>Cláusula 120</b> Ayuda para gastos de administración	\$22,521.00	\$23,648.00
11	<b>Cláusula 121</b> Ayuda para mantenimiento y conservación de instalaciones sindicales	\$9,965.00	\$10,464.00

12	<b>Cláusula 122</b> Ayuda para gastos de impresión	\$245,667.00	\$258,000.00
13	<b>Cláusula 123</b> Ayuda para actividades culturales del STUNAM	\$359,733.00	\$375,000.00
14	<b>Cláusula 124</b> Ayuda para fomentar y práctica del deporte	\$508,107.00	\$533,174.00
15	<b>Cláusula 125</b> Ayuda para el día del trabajador universitario	\$110,038.00	\$115,540.00
16	<b>Cláusula 126</b> Ayuda para gastos de la Clínica Dental del STUNAM	\$ 23,668.00	\$ 24,851.00
17	<b>Cláusula 127</b> Ayuda para festejos del día de las madres	\$101,650.00	\$106,733.00
18	<b>Cláusula 128</b> Ayuda para día del niño, compra de juguetes y cursos de verano	<b>Día del niño \$ 44,400.00</b> <b>Compra de juguetes</b> \$ 671,000.00 <b>Curso de verano</b> \$ 62,112.00	<b>Día del niño \$ 46,620.00</b> <b>Compra de juguetes</b> \$ 704,550.00 <b>Curso de verano</b> \$ 65,218.00
19	<b>Cláusula Transitoria Primera</b> Vigencia del Contrato	1 noviembre 2018	1 noviembre 2020

❖ Las modificaciones solo fueron en los montos económicos